



D. J. U. M. A. T. I. O. P. U. B. L. I. C. O. para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

1924

DECRETO N°

NEUQUEN,

15 OCT 1993

VISTO:

La Ordenanza N° 5945, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 17 de septiembre de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a aprobar por vía de excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631), el FOT de 0,96 como máximo para la construcción del edificio Socio-Cultural del Circulo de Oficiales de la Policía de Neuquén, ubicado en los Lotes 11 y 12 de la Manzana A del Barrio Copol de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144° inciso 2) de la Ley Provincial N° 53;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) TENGASE por Ordenanza Municipal la N° 5945, sancionada por el
----- Honorable Concejo Deliberante el día 17 de septiembre de 1993,
mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a aprobar por vía de
excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631), el FOT de
0,96 como máximo para la construcción del edificio Socio-Cultural del Circulo de
Oficiales de la Policía de Neuquén, ubicado en los Lotes 11 y 12 de la Manzana

...112°

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

...//2°

A del Barrio Copol de la ciudad de Neuquén; y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria Ejecu-//
----- tiva y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, ///
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE (Expedientes N°s.
SOC-6518-S-92 y 003-K-92 HCD).-



FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
DIEZ DIEZ

Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén